GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-288-GDEBA-MGGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 14 de Julio de 2025

Referencia: EX-2025-23612207- GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente electrónico Nº EX-2025-23612207- GDEBA-DSTAMGGP, mediante el cual tramita la solicitud del Municipio de General La Madrid de declarar no laborable para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriados optativo para la industria, el comercio y restantes actividades el día 16 de julio del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nº 262/2025 del Ministerio de Gobierno se declararon no laborables, para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriados optativos para la industria, el comercio y restantes actividades, los días en los cuales se desarrollen festividades, en los distintos Municipios correspondientes al mes de julio de 2025, conforme se detalla en el anexo identificado como IF-2025-22045434-GDEBA-SSAMMGGP, sin incluir las fiestas patronales del municipio de General La Madrid.

Que posteriormente dicho Municipio ha requerido que se declaren no laborable, para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriados optativos para la industria, el comercio y restantes actividades los días detallados mediante IF-2025-23612433-GDEBA-SSAMMGGP.

Que ha tomado intervención la Subsecretaría de Asuntos Municipales propiciando la presente gestión.

Que con el fin de fomentar dichas celebraciones y facilitar una mayor participación de la comunidad, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 3/2024.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 272/17 E Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar no laborable, para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades, el día 16 de julio de 2025 para el municipio de General La Madrid conforme se detalla en el Anexo Unico identificado como IF-2025-23612433-GDEBA-SSAMMGGP.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Pasar a la Subsecretaría de Asuntos Municipales. Cumplido archivar.

Digitally signed by BIANCO Carlos Alberto
Date: 2025.07.14 17:17:39 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Alberto Bianco
Ministro
Ministerio de Gobierno

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.07.14 17:17:40 -03'00'